



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 30 AGO 2024

RES. H. N°

1118/24

Expte. N° 4870/22 y 4868/22

VISTO:

La Resolución H. 1966/22 y H. 1967/22 mediante la cual se designa al Equipo Reducido para desempeñar funciones en el CIU 2022-2025 de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS-342/22 de Aprobación del CIU 2022-2025 contempla la prórroga de los Docentes que conforman el Equipo Reducido.

QUE mediante nota la Secretaria Académica Mg. Karina Carrizo solicita la prórroga de las designaciones de los Docentes que conforman el Equipo Reducido en esta Unidad Académica, en concordancia con la Res. CS-356/24.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR las designaciones del Equipo Reducido para desempeñar funciones en el CIU 2022-2025 de la Facultad de Humanidades a partir del 1º de septiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, en un todo de acuerdo a la Resolución CS-342/22 y CS-356/24, según el siguiente detalle:

Equipo Reducido CIU 2022-2025		
Docente	D.N.I	Resolución de Designación
Martin, Paula	23.472.226	H. 1966/22
Gorosito, Andrea	23.953.409	H. 1967/22

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa